

Plan de transición Infantil-Primaria

CEIP Fabián y Fuero

Curso 2021-2022



1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN.

En el Preámbulo del Decreto 38/2008, de 28 de marzo, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Valenciana, se señala que “es necesario que el segundo ciclo esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de Educación Infantil, para seguir el proceso iniciado, y con el Primer Ciclo de la educación primaria, para que la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad. Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria”.

En el artículo 8 del citado Decreto, se señala que esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitará la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de etapa a otra y para ello estarán pedagógicamente coordinados.

En el artículo 3.3. de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Consellería de Educación , sobre evaluación en Educación Primaria determina que “con objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación entre etapas y ciclos. Durante el primer mes del año académico, las tutoras y tutores realizarán una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de comprobar el nivel de aprendizaje y la maduración personal del alumnado de su grupo. Tendrán en cuenta también los informes emitidos en la etapa, curso o ciclo anterior. Estos datos constituirán el punto de partida de los nuevos aprendizajes”.

En la resolución del 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2021-2022, en el punto 1.2.6.7. que habla de la transición entre niveles, etapas y modalidades de escolarización, en el punto cuatro

determina que “Los centros de Educación Infantil y Educación Primaria tienen que diseñar un plan de transición desde el segundo ciclo de Educación Infantil al primer curso de la Educación Primaria que incluya la adaptación progresiva del alumnado y potencie el desarrollo y la adquisición de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos y las actitudes que faciliten su adaptación a la Educación Primaria. El trasvase de la información y las actuaciones de información y asesoramiento a las familias tiene que empezar, como mínimo, durante el tercer trimestre del último curso de la etapa de Educación Infantil y prolongarse hasta el primer trimestre de la etapa de Educación primaria.

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia:

- Educación Infantil.
- Educación primaria.
- Educación Secundaria.

En el presente plan de transición, pretendemos establecer una serie de premisas que justifiquen y orienten la transición de la primera a la segunda etapa educativa. Definimos “transición” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de educación Primaria. Desde la Educación Infantil se debe de potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y por otra parte, tiene que dotarlos de competencias, destrezas, habilidades, hábitos, actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de Primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

El paso a primero de Educación primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales, los recursos...Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que tiene que afrontar y superar por el mismo.

La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, porque cada alumno tiene su propio ritmo madurativo. Ahora bien, el desarrollo integral del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los éxitos que se producen en una etapa tienen repercusiones en la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por este motivo por el que el paso de una etapa a otra tiene que ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos en nuestro alumnado. Esta continuidad tiene que estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología,... sobre los aprendizajes que tiene que realizar el alumnado en las dos etapas.

Para asegurar esta coherencia, se han de establecer de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible de llevar a cabo con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza-aprendizaje, planas de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tener en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El plan de transición se dirige básicamente a tres grupos:

1) Alumnado que finaliza la etapa de infantil y comienza primero de primaria.

2) Profesorado responsable del diseño e implementación del plan. Será:

✓ El equipo docente de Educación Infantil y dentro de este conjunto de profesionales solo los que impartan el tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, llevarán a término la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.

✓ El equipo docente de primer ciclo de educación primaria que realicen la docencia de primero de primaria que serán los encargados de realizar las distintas actividades.

✓ Profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

✓ La dirección de estudios, que será la coordinadora del plan.

✓ La orientadora del centro asesorará en los casos necesarios.

3) Familias.

2. FINALIDADES/OBJETIVOS.

Las finalidades que persigue este programa están orientadas a:

1. ALUMNOS/AS que finalizan la etapa de infantil y comienzan primero de primaria.

✓ Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso progresivo y continuo, siendo conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar.

✓ Establecer una serie de medidas que contemplen de manera general las necesidades del grupo-clase, sin olvidar la atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes (educación especial, altas capacidades, compensatoria...).

2. FAMILIAS implicadas en este periodo escolar.

- ✓ Orientar a las familias del alumnado que se incorpora a la educación primaria sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, ...) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, ya que ello evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias.
- ✓ Transmitir a las familias información tanto de forma escrita como personal mediante entrevistas y reuniones, tanto a final de curso con las familias de 5 años en la que se les informará y facilitarán pautas para este cambio de etapa, como a principios del nuevo curso de primero de primaria.

3. PROFESORADO.

- ✓ Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en el Primer Ciclo de Educación Primaria.
- ✓ Orientar al profesorado en el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- ✓ Realizar los documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe de final de etapa, historial, ...) o que se elaboran por primera vez, bien por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.
- ✓ Establecer el calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Plan de transición como sobre temas puntuales referidos a algún alumno/a o grupo.

3. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES.

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y del primer

trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Mayo	Jornada de acogida. Los alumnos de infantil cinco años junto con sus tutoras visitan el colegio de la C/ Poeta César Simón que es en el que están ubicadas las aulas de primaria. Se realiza una visita a las instalaciones del centro y los maestros de música y educación física preparan actividades para ellos.	Tutoras de infantil, jefa de estudios, especialistas de música y educación física.
Todo el curso de cinco años	Realización de actividades organizativas y metodológicas para mejorar la transición (trabajar de manera individual, trabajar actividades el fin de semana en casa, dictados de palabras, trabajar ABN, ...)	Tutoras de infantil
Septiembre primero de primaria	Los primeros días se realizan: - Actividades de acogida y presentación. - Reconocimiento de los espacios: aula y colegio (aseos, patio, gimnasio, comedor...). - Normas de organización y	Tutoras de primero de primaria

<p>funcionamiento (aula y colegio).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción de los libros de texto de forma paulatina. - Asambleas, etc. - Evaluación de las competencias de los niños en las diferentes áreas como punto de partida para favorecer la transición y la continuidad de los aprendizajes en la nueva etapa.
--

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Junio	Reunión al finalizar el curso con las familias de infantil cinco años para realizar una valoración de final de curso y para explicar la importancia de la coordinación entre familia-escuela en el cambio de los hábitos entre ambas etapas. La orientadora informará y asesorará sobre este cambio.	Tutoras de cinco años, orientadora.
Septiembre	Una vez analizada la realidad donde se encuentran los niños de primero, se convoca una reunión de padres para compartir con ellos la metodología de trabajo, los objetivos y contenidos a trabajar... y toda aquella	Tutoras de primero de primaria, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

información relevante para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños.
--

ACTIVIDADES DEL PROFESORADO

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Abril/Mayo	Reunión organizativa del segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria para compartir la metodología de trabajo y organización, así como las competencias trabajadas en las diferentes áreas para favorecer la continuidad interciclos.	Tutoras de infantil, tutoras de primer ciclo de primaria, especialistas y jefa de estudios.
Junio	Una vez realizada la adscripción de los alumnos a los grupos de 1º de primaria, se reúnen los tutores de infantil 5 años con los que van a acoger a los niños para analizar el alumnado de manera individual, teniendo en cuenta la diversidad de características y situaciones personales, identificando las posibles barreras y condiciones de vulnerabilidad del grupo-clase en este proceso de transición.	Tutoras de infantil cinco años, tutoras de primero de primaria, especialistas y jefa de estudios.
Septiembre	Reunión para acordar actuaciones con los alumnos de NEAE. El equipo docente que acoge a los nuevos grupos de alumnos se coordina unificando metodologías,	Tutoras infantil cinco años, tutoras de primero de primaria y jefatura de estudios.

PLAN DE TRANSICIÓN INFANTIL- PRIMARIA
CEIP FABIÁN Y FUERO

	criterios... teniendo en cuenta la metodología de trabajo globalizado de la etapa de infantil y ampliando hacia un trabajo más específico.	
--	--	--

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN.

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la aplicación del mismo y se llevará a cabo la valoración de los siguientes indicadores:

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN	1	2	3	4	5
Se han llevado a cabo las reuniones propuestas a principio de curso.					
Se han cumplido los acuerdos metodológicos.					
Se ha continuado la comunicación y coordinación con las familias en el cambio de etapa de manera fluida.					
Se han planteado nuevas propuestas de mejora a partir de las reuniones.					
Se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad en todo momento.					
Se han desarrollado las actividades propuestas sin dificultades.					
Propuestas de mejora:					